

CIRCULAR CONSEJO ESCOLAR

Estimada familia, de acuerdo con la normativa vigente, es necesario convocar elecciones a los Consejos Escolares cada dos años, con el objetivo de renovar la mitad de las personas representantes de cada sector. Dicho proceso deberá desarrollarse durante el primer trimestre del curso escolar en los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este mecanismo de renovación periódica permite mantener actualizada la presencia de la comunidad educativa en la vida de los centros, a través de sus representantes en un órgano colegiado tan destacado como es el Consejo Escolar.

Es por ello que, **a partir del día 17 de octubre de 2022 el IES SAN MIGUEL comienza la apertura de dicho proceso que durará hasta el 29 de noviembre de 2022.**

Toda la información al respecto estará alojada en la página web del centro (<https://www.iessanmiguel.org>), así como en el tablón de anuncios del propio centro. Además el centro enviará vía mail aquellas fechas de mayor relevancia, por ejemplo: sorteo de los miembros de la junta electoral, constitución de la mesa electoral, etc.

Se anima a TODAS las FAMILIAS que presenten candidatura y puedan formar parte del Consejo Escolar del IES SAN MIGUEL. Para ello solo debe enviarnos un correo (38015217@gobiernodecanarias.org) con la disponibilidad y ya le indicamos cómo es el proceso a realizar.

¡Esperamos la participación de la familia, tan necesaria para el centro!

En San Miguel de Abona a 17 de octubre de 2022

Saludos cordiales.

La Dirección